



Rancagua, 02 de Marzo de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
VI REGION
RANCAGUA

REF.: MONITOREO REQUERIDO.

De mi consideración:

En virtud de la Resolución 146 de fecha 18 de febrero de 2016 de vuestra repartición, y sin perjuicio de no estar de acuerdo con lo sostenido en dicha resolución y de los derechos de impugnación que hará valer esta parte, notifico a ustedes la realización de las siguientes actividades futuras en el autódromo:

1.- Evento Competencia: Categoría Turismo Producción 1600 / BMW 2002

- Sábado 12 de Marzo 2016.
- Horario Uso de Pista 09hrs a 15hrs.
- Cantidad de Autos: Máximo 25 autos en pista simultáneamente.
- Cantidad de Público proyectado: Sin Público, 250 personas aprox. Entre Pilotos, asistencia técnica, acompañantes y organización)
- El área del autódromo a utilizar:
 - Toda la Zona de Pits. (Terrazas, estacionamiento, Torre de Control, Boxes, etc.)
 - Circuito Completo 4.394mt/l.

Saluda Atentamente a usted.

Ignacio Zacarías Barra Wiren.
p.p. Inversiones La Estancilla S.A.